

## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Madrid, 1 de septiembre de 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A., comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con efectos a 30 de agosto de 2022, han sido dadas de baja de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona 10.821.848 acciones de Acerinox, S.A.

Con ello finaliza la ejecución del Programa de Recompra de acciones para su amortización que se publicó como Información Privilegiada el día 20 de diciembre de 2021 bajo el número 1228. La subsiguiente reducción de capital social fue acordada por la Junta General de accionistas celebrada el 16 de junio de 2022.

Atentamente,

---

Luis Gimeno Valledor  
Secretario del Consejo de Acerinox, S.A.